

Fecha: 08-03-2026  
Medio: El Pingüino  
Supl.: El Pingüino  
Tipo: Cartas

Pág.: 8  
Cm2: 197,1  
VPE: \$ 236.132

Tiraje: 5.200  
Lectoría: 15.600  
Favorabilidad: ☐ No Definida

**Título: Cartas: GESTIÓN POBLACIONAL DE SALUD: DEL TRATAMIENTO REACTIVO ALA PREVENCIÓN INTELIGENTE**

## GESTIÓN POBLACIONAL DE SALUD: DEL TRATAMIENTO REACTIVO A LA PREVENCIÓN INTELIGENTE

### Señor Director:

Chile enfrenta un desafío sanitario estructural: el aumento sostenido de enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes y el cáncer. Estas condiciones no solo impactan la calidad de vida de las personas, sino también la sostenibilidad financiera y operativa del sistema de salud.

Frente a este escenario, la Gestión Poblacional de Salud emerge como un enfoque estratégico que permite evolucionar desde un modelo reactivo, centrado en atender la enfermedad cuando ya se manifiesta, hacia uno preventivo, predictivo y personalizado.

Este paradigma integra tecnología, datos clínicos y participación activa de las personas para gestionar la salud de manera longitudinal, alineándose con la Medicina de las 5P—un enfoque que impulsa una atención Personalizada, Predictiva, Preventiva, Participativa y Poblacional—y con estrategias como ECICEP (Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona) del Ministerio de Salud, que promueve una atención continua y coordinada, con la persona en el centro y un rol activo en su propio cuidado. En esa línea, no se trata solo de digitalizar procesos, sino de generar inteligencia sanitaria: identificar grupos de riesgo, anticipar complicaciones y diseñar intervenciones oportunas basadas en evidencia.

Para que este modelo sea efectivo, se requieren tres pilares fundamentales. Primero, una estrategia sanitaria clara, centrada en la persona y orientada al seguimiento continuo. Segundo, una infraestructura digital interoperable, que permita integrar información clínica bajo estándares como HL7 FHIR—un estándar internacional que define cómo distintos sistemas de salud comparten datos clínicos de forma segura y estructurada—y cumplir con los marcos normativos vigentes. Y tercero, analítica avanzada que transforme los datos en decisiones clínicas y de gestión.

Cuando estos elementos se articulan, los sistemas de salud pueden anticiparse a la aparición de enfermedades, optimizar recursos y mejorar resultados sanitarios de forma sostenible.

La transformación no es únicamente tecnológica: es cultural y organizacional. Implica empoderar a los equipos clínicos con herramientas inteligentes y a las personas con información que fortalezca su corresponsabilidad en el cuidado de su propia salud.

Avanzar hacia una gestión poblacional inteligente no es una opción futura: es una necesidad presente para construir un sistema de salud más eficiente, preventivo y centrado en las personas.

**Dra. María José Gamboa,**  
**Chiriboga Líder Clínica en Salud Digital para Minsait de Indra Group**

## #MODOAULA Y LA PARADOJA DEL CELULAR

### Señor Director:

La implementación de la Ley 21.801 y la campaña #ModoAula han abierto una discusión necesaria sobre el uso de dispositivos móviles en los establecimientos educacionales. Regular su utilización es pertinente, puesto que la evidencia establece que el uso indiscriminado puede afectar la atención, la convivencia y el clima de aprendizaje. En ese sentido, avanzar hacia marcos claros de regulación es un paso responsable; sin embargo, el debate reciente ha puesto de relieve una tensión que merece mayor reflexión.

Mientras el celular es señalado como un distractor cuando está en manos de los estudiantes, su eventual prohibición para el profesorado ha generado una fuerte resistencia, precisamente porque muchos docentes lo consideran una herramienta habitual de trabajo. Esta reacción revela una paradoja que no puede ser ignorada: si el dispositivo es problemático en sí mismo, lo es para todos; pero si reconocemos que cumple funciones profesionales legítimas, entonces el debate no puede reducirse a la prohibición, sino que debe orientarse hacia criterios claros de uso pedagógico y acuerdos institucionales coherentes.

La ley establece que cada establecimiento debe elaborar sus propios protocolos, y es allí donde se abre una oportunidad para fortalecer regulaciones que no solo limiten, sino que también orienten y eduquen en el uso responsable de la tecnología.

**Dr. Francisco Silva-Díaz,**  
**Académico Departamento Educación**  
**Universidad Autónoma de Chile**

\* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a [editor@elpinguino.com](mailto:editor@elpinguino.com). La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente